

25 de julio de 2022

Circular No. SBP-DJ-0058-2022

Señor(a)
Gerente General
Ciudad

Ref.: Remisión de información. Canal Bank, S.A.
Cheques hurtados.

Señor(a) Gerente General:

Por medio de la presente, nos permitimos informarle que esta Superintendencia ha recibido comunicación del banco de la referencia, con la que solicita informemos a los bancos de la plaza sobre la suspensión de los pagos de los cheques desde el No. 24888 al 24925 de la Cuenta Corriente No. 1200151759, los cuales, según se informa, han sido hurtados.

En virtud de lo anterior, y en atención a lo requerido por CANAL BANK, S.A., solicitamos al señor (a) Gerente General impartir las instrucciones pertinentes al personal a su cargo.

Atentamente,

Amauri A. Castillo
Superintendente

adrt/